



Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Gobierno
2021 – 2024

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$1,140,000.00 PARA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA, ENTRE ABASOLO Y VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO.

El que suscribe **L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Con el compromiso de seguir ampliando la infraestructura del municipio, este Ayuntamiento dispone a aceptar el total del presupuesto que ofrece el “FAIS” (FONDO DE APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL), para seguir ejecutando dicha obra pública hasta el último momento en que sea posible hacerlo.

Es por lo anterior que, pongo a consideración de los señores Munícipes, la presente iniciativa con el objeto de intervenir las calles señaladas, para dotarlas de: Empedrado, Banqueta, Guarnición y Cruces de Concreto.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$1,140,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la construcción del Empedrado, Banqueta, Guarnición y Cruces de Concreto en la calle Guadalupe Victoria, entre Abasolo y Venustiano Carranza, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, obra con presupuesto que provienen de los recursos del “FAIS” en su totalidad por la cantidad antes mencionada.

ATENTAMENTE:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

11 DE OCTUBRE DEL 2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Palacio de
Gobierno
Municipal

Juárez # 20

Teléfonos:

716-30-00

L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.